



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
829 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista
DENIS AGUILAR NUÑEZ

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
52262042

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.

8. Lugar de ejecución
META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
829 - 2025		Mensual		1/08/2025 A 31/08/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.	Si	Se realizó el fortalecimiento de los conocimientos de los profesionales facilitadores en aseguramiento y proceso de certificación de discapacidad el día 1/08/2025. "El día 6/08/2025 se realizó acompañamiento a un participante del proceso de atención diferencial para realizar portabilidad de la EPS ASMET SALUD subsidiado Buenaventura Valle al departamento de Meta municipio de Granada con el objetivo de garantizar el acceso a la prestación de los servicios primarios de salud. "El día 6,7,8,9, y 11 Se realizó acompañamiento a caso de salud de sujeto de reincorporación del municipio de Vista Hermosa por presentar estado de salud crítico por impactos de proyectil el cual fue trasladado inicialmente al hospital departamental de Granada y de este al hospital departamental de Villavicencio el cual fue intervenido por urgencias el mismo día. En la actualidad su estado de salud es crítico y se mantiene en reserva. El día 11/08/2025 Se orientó a una sujeto de reincorporación en la reasignación de IPS de la Nueva EPS para sus dos hijos en la ciudad de Villavicencio que se encontraban viviendo en Granada."El día 21 y 22 de agosto se realizó reunión con el equipo de profesionales facilitadores de los municipios de Uribe, Mesetas y Juan de Arama con el objetivo de brindar indicaciones para la ejecución y seguimiento de las acciones establecidas en el marco del PRI fortaleciendo los conocimientos en Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad código 1.3.2.4.1, Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido código 1.3.2.1.1		
2	Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.	Si	Para el mes de agosto se identificó la oferta existente en el territorio donde: Se realizó visita a la secretaria de Salud departamental del Meta con el objetivo de realizar seguimiento al proceso de certificación de los sujetos de reincorporación y beneficiarios, se coordinó con la secretaria de salud departamental la mesa departamental de salud de reincorporación donde se definió la fecha del encuentro para el día 20/08/2025 en las instalaciones de la SSD. "Se gestionó con la Nueva EPS a través de correo de población especial el cambio de autorización y prestador del servicio para una sujeta de reincorporación gestante de 38 semanas del municipio de San Juan de Arama con enfoque diferencial siendo enviadas este mismo día y remitidas al profesional asignado y usuaría (82298-ecografía Doppler obstétrica con evaluación de circulación placentaria,881431 - ecografía obstétrica transabdominal."Se gestionó con la IPS IDIME ecografía ultrasonografía de abdomen total especializada y consulta especializada de oftalmología para una persona mayor madre de un sujeto de reincorporación del municipio de la macarena para el día 20/08/2025 a las 1:45 p.m. y 21/08/2025 a las 2:50 p.m. en la IPS Atención médica de Colombia SA- Médico Institucional "Este mismo día se verificó estado de aseguramiento de una sujeta de reincorporación de Villavicencio para realizar cambio o reasignación de IPS en el municipio de Villavicencio debido a que la tiene en Mesetas."Se gestionó y articulo atención de sujeto de reincorporación del municipio de Vista hermosa por presentar impacto de bala sobre su rostro y cabeza con el hospital de Granada y Hospital departamental de Villavicencio, Meta."Se envió correo a la Nueva EPS correo población especial con el objetivo de autorizar órdenes radiografía de columna lumboescara 871040 y radiografía de puño o muñeca izquierda 873206 y dermatología 890242 para una persona mayor con enfoque diferencial para iniciar proceso de certificación de discapacidad del municipio del Castillo siendo generadas las autorizaciones el día 11/08/2025 y entregadas al profesional y sujeto de reincorporación para continuar con el debido trámite de asignación de cita especializada."Se gestionó con la Nueva EPS correo de población especial actualización de autorización para cita especializada de otorrinolaringología para una persona mayor del municipio del Castillo generando el código de autorización el día 21/08/2025 enviadas al profesional facilitador y sujeto de reincorporación para continuar con el debido trámite de asignación de cita especializada. El día 11/08/2025 se gestionó autorizaciones a través de correo de población especial para dos menores del municipio de granada helicobacter pylori antigeno-906256 materia fecal y hormona estimulante del tiroides ultrasensible-904904. "El día 12/08/2025 Se gestionó con la Nueva EPS regional a través de correo autorizar el transporte intermunicipal vía terrestre desde el municipio de Uribe Meta a Bogotá a la IPS subsidiado- corporación salud un-hospital universitario nacional de Colombia para un firmante del municipio de la Uribe Meta, entendiendo que los días 21 y 22 de agosto se asignó cita por la especialidad de Neurocirugía y medicina física y rehabilitación siendo autorizadas para su desplazamiento y cumplimiento a las citas."El día 15/08/2025 se gestionó con el hospital departamental de Villavicencio la atención de asignar cita especializada para una firmante del municipio de Villavicencio los exámenes de factor reumatoideo cuantitativo por nefelometría, proteína c reactiva alta precisión automatizado, ecografía articular de hombro."El día 20/08/2025 se gestionó con la nueva EPS correo población especial para la solicitud de autorización de radiografía de hombro para una sujeta de reincorporación de la ciudad de Villavicencio dando como respuesta que esta puede ser realizada en su IPS primaria. "El día 21/08/2025 se realizó PQR de inconformidad en el déficit, de entrega de medicamento y programación cita especializada de dos firmantes de la ciudad de Villavicencio que presentan enfermedad de alto costo y múltiple discapacidad. "Se envió correo a nueva EPS regional, correo población especial con el objetivo de lograr la consecución de una cita especializada para otorrinolaringología quien ya ha sido remitida como PQR a la secretaria de salud departamental para un firmante con discapacidad múltiple de la ciudad de Villavicencio dando respuesta la Nueva EPS con la entrega de la autorización para la IPS Hospital universitario Nacional de Colombia en Bogotá el día 22/08/2025 y de esta misma manera se emitió correo a la IPS para la solicitud de asignación de cita. "Se realizó el día 22/08/2025 solicitud a la EPS CAPITAL SALUD para generar asignación de cita para medicina física y rehabilitación con la IPS Neuroelectrodox S.H del llano.		
3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	Si	En el mes de agosto se realizó el seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad como: El día 5/08/2025 se apoyó al equipo de enfoque diferencial de nivel central ARN la identificación de casos y necesidades de las personas en proceso: Reincorporación, Justicia y paz, reintegración y atención diferencial el diligenciamiento y envió del formulario para "verificación de personas con necesidades de prótesis" esto con el propósito de consolidar la información de Personas en Proceso de Reincorporación amputadas con necesidades específicas de protección y/o mantenimiento de prótesis de miembros inferiores y superiores."El día 12/08/2025 Se realizó verificación con la enfermera del ETCR "Hato Rondón" el número de personas certificadas a la fecha y pendientes por certificar."El día 21 y 22/08/2025 se trabajó con el equipo de facilitadores de mesetas, Uribe y San Juan de Arama en la verificación y validación de las H.C. con viabilidad para el proceso de certificación de discapacidad.		
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	Se realizó el proceso de verificación de la población objeto a atender que se autorreconoce con discapacidad, siendo revisadas las H.C. con el objetivo de informar a los profesionales facilitadores los hallazgos encontrados y así generar los ajustes necesarios de 7 H.C. Siendo 2 de acacias, 4 de Villavicencio, 3 de granada, Uribe 3, San Juan de Arama 2, Puerto Rico 1, Lejanías 3. El día 6/08/2025 Se brindó atención a un sujeto de reincorporación de la ciudad de Villavicencio con el objetivo de orientarlo frente a los ajustes que se deben hacer para la entrega de H.C. y soportes diagnósticos para iniciar el proceso de certificación correspondiente al eje de protección social y salud acción 1.3.2.4.1 en el marco del PRI."Se realizó informe de ajuste razonables entregados en la ciudad de Villavicencio y Acacias por el PNUD de personas con discapacidad para la consultoría que está evaluando la entrega de estos apoyos.		
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si	En el mes de agosto se dio desarrollo a los compromisos que suscribieron cada persona sujeto de reincorporación del municipio de Villavicencio de (1) en el marco del cumplimiento de cada acción del eje temático salud y protección social brindando la garantía de las condiciones institucionales para su respectivo cumplimiento. Por tanto, se realizó acompañamiento a la actividad 1.3.2.4.1 Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad en la verificación de la entrega de los soportes diagnósticos para avanzar en el proceso de certificación de discapacidad."El día 12/08/2025 se acompañó el proceso de consultoría de la ARN con seis firmantes que recibieron atención del PNUD en sus diferentes líneas: Ajustes razonables del PNUD, educación, formación para el trabajo y asistencia técnica.		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
829 - 2025		Mensual		1/08/2025 A 31/08/2025	
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si		Para el mes de agosto se participó en el espacio Enfócate. Sesión 4. Método operativo del plan transitorio. *El día 15/08/2025 se participó en la transferencia Métodos Operativos Acción 1.1.3.1.5 Realizar acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia.*El día 22/08/2025 se asistió a la socialización de la Estrategia de Fomento para Grupos Territoriales	
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si		Se brindó apoyo en la atención de una sujeta de reincorporación del municipio de Restrepo, quien presenta consumo de sustancias psicoactivas, donde se orientó a la familiar orientación para activar la ruta de atención de salud mental. *El día 5/08/2025 se asistió al círculo de la Palabra Biografía Emocional: Un viaje por las Seis Dimensiones de Mi Vida donde asistieron los profesionales del GT Meta y Orinoquia.	
8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	Si		En el mes de agosto, se realizó análisis del tablero de control de salud de personas del proceso de reincorporación, reintegración, justicia y paz y atención diferencial del GT Meta y Orinoquia con corte al mes de julio del presente año 2025, indicando que 1706 personas de los diferentes procesos se encuentran en estado de SIRR activo, inactivos, ausentes e investigación por abandono al proceso por más de 6 meses, de los cuales 1685 personas están activas en el SGSSS. Por tanto, estarían pendientes por vincular a 21 personas de los diferentes procesos de atención al SGSSS. Es así como el 98,77% de la población vinculada a todos los procesos se encuentra vinculada al SGSSS. En el proceso de reincorporación, se tienen asignados 1408 personas en estado SIRR activos e inactivos, de los cuales 1403 están activos y accediendo a la prestación de los servicios de salud; es decir, que el 99,64% de la población firmante de paz está vinculada al SGSSS, faltando por activar al sistema 11 participantes del proceso de reincorporación. En el proceso de reintegración se encuentran registrados en el SIRR 215 personas activas, inactivas y en proceso de investigación por más de 6 meses, de los cuales 204 están activas al SGSSS. Por tanto, el 94,88% se encuentra vinculado al SGSSS, faltando por vincular 11 personas del proceso de reintegración. En el proceso de Justicia y Paz se tienen asignadas 19 personas activas e inactivos, de los cuales 17 están activos al SGSSS. Por tanto, el 89,47 de la población está activa al SGSSS, faltando dos (2) por vincular, el cual se encuentra en estado inactivo en el SIR y no es objeto de vinculación; es decir, no es objeto de atención. En el proceso de atención diferencial se tienen asignadas 64 personas con estado activo e inactivo en el SIRR y 61 activos al SGSSS, es decir, que el 95,31 % se encuentra vinculado al SGSSS, faltando 3 PAD por vincular al SGSSS y que en verificación realizada en el ADRES se encuentra activo al SGSSS y en base ARN se encuentra sin dato.	
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si		En el mes de agosto se atendió la solicitud de informes y reportes de la siguiente manera: Se envió de manera transversal informe mensual de Indicador de aseguramiento en salud a la coordinadora, enlace de coordinación y seguimiento con corte al 31 de julio, también haciendo reporte de las inconsistencias halladas. * El día 5/08/2025 Se envió correo de solicitud de información respecto a identificación de necesidad de prótesis en personas con discapacidad a los profesionales facilitadores del GT Meta Orinoquia y de la misma forma el día 6/08/2029 se consolidó y envió a nivel central el informe de necesidades de prótesis así mismo se envió informe de personas con Discapacidad que les fue entregado ajustes razonables por el PNUD entre el año 2024 y el año en curso. *El día 11/08/2025 se realizó informe del estado de salud del sujeto de reincorporación del municipio de Vista hermosa que fue ingresado al hospital departamental de Villavicencio por herida de arma de fuego*El día 12/08/2025 se realizó envío de correo a profesionales facilitadores del GT Meta y Orinoquia sobre algunas Indicaciones para acciones en salud sin oferta 2025. *El día 19/08/2025 se realizó análisis y envió reporte del número de personas certificadas y pendientes por certificar del GT Meta y Orinoquia a la Secretaría de Salud departamental de Villavicencio. * *El día 20/08/2025 se realizó la Presentación de la ARN componente de salud para mesa departamental de salud. *Se hizo solicitud a los profesionales facilitadores del AETCR de los municipios de Acacias y San Juan de Arama. Solicitud de información - Brigadas de Salud. *El día 21/08/2025 se realizó nuevamente el reenvío de H.C. de firmantes de los municipios de Mesetas y lejanías para realizar el proceso de certificación de discapacidad. *El día 22/08/2023 Se envió informe a la coordinadora de los compromisos asumidos en la Convocatoria a la II SESIÓN MESA SALUD-FIRMANTES DE PAZ.*Este mismo día se envió informe a nivel central al equipo subdirección territorial en cuanto a la identificación de las iniciativas de participación ciudadana relacionadas con salud que se han desarrollado en el último año o se encuentren en curso reportando que el GT no se han reportado o generado iniciativas de participación ciudadana relacionadas con salud Actualmente.	
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si		En el mes de agosto se dio cumplimiento a las reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión. El día 1/08/2025 se dio apertura de un espacio para capacitar a los profesionales facilitadores del GT Meta Orinoquia en Aseguramiento y certificación de discapacidad, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones y actividades, en el marco del PRI. *El día 6/08/2025 se asistió a jornada de implementación Acción 2.1.1.4.1 Socialización de las rutas de acceso a tierras. *El día 8/08/2025 se asistió con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia a la participación en el taller "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional". *El día 12/08/2025 se envió Indicaciones para acciones en salud sin oferta 2025 a los profesionales facilitadores para tener en cuenta en el desarrollo de la ejecución del PRI- Eje de protección social y salud. *El día 21/08/2025 se asistió a la convocatoria II sesión mesa salud-firmantes de paz. Con el objetivo de: Intervención A.R.N. frente al cumplimiento del eje temático, Salud, PRI, Socialización de PQR, barreras, prestación, servicios, avances, procesos de certificación, discapacidad 2025, socialización, Resolución 0907, 15 de mayo de 2025. Se realizó una reunión con el equipo de mesetas para coordinar el proceso de certificación de discapacidad de 12 personas que se proyectan para ser certificadas. *El día 25/08/2025 se asistió a comité primario con el objetivo de presentar avances y resultados del componente de salud presentando el plan de acción que apoyara al equipo de profesionales en la ejecución de las acciones del PRI y el reporte de su seguimiento donde se tuvo en cuenta contemplar, insumos a elaborar, tiempos, mecanismos de seguimiento y validación de la información.*El día 26/08/2025 se asistió a entrenamiento y reentrenamiento, postulación a Componente Específico.	

1. Número del contrato

829 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/08/2025 A 31/08/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: DENIS AGUILAR NUÑEZ

Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO -JENNY CAROLINA MORENO REYES
Cargo: COORDINADORA COORDINADORA (E)

Fecha

31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>